

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6748 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Denominación de la plaza: Director de la Banda de Música y Escuela de Música. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Cometidos Especiales. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Número de plazas: Una.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el BOP de Granada número 238, de 12 de diciembre de 2007, y en el BOJA número 31, de 13 de febrero de 2008.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Motril, 14 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Carlos Rojas García.

6749 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se han convocado pruebas selectivas para la provisión de 12 plazas de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local: Agentes, de las cuales cuatro plazas se cubrirán mediante concurso de movilidad interadministrativa y ocho plazas por el sistema de oposición libre.

Las pruebas selectivas se regirán por las bases que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 70, de 21 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales que empezarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manresa y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 25 de marzo de 2008.—El Alcalde, Josep Camprubí Duocastella.

6750 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases para la cobertura de una plaza de Técnico Auxiliar, asociada a un puesto de trabajo de Encargado Albañil, incluida en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, anunciada la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 66, de 17 de marzo de 2008, por sistema de concurso libre.

Mediante Decreto de la Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales, se aprobó la convocatoria para la presentación de instancias, anunciado en el diario oficial antes indicado y en la fecha antes indicada.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Boi de Llobregat, 26 de marzo de 2008.—La Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales, M.^ª Antonia Barragán Prieto.

6751 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases para la cobertura de una plaza de Personal de Oficios No Calificado, asociada a un puesto de trabajo de Auxiliar Mecánico, incluida en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, anunciada la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 72, de 24 de marzo de 2008, por sistema de concurso libre.

Mediante Decreto de la Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales se aprobó la convocatoria para la presentación de instancias, anunciado en el diario oficial antes indicado y en la fecha antes indicada.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sant Boi de Llobregat, 28 de marzo de 2008.—La Teniente de Alcalde del Área de Actuación Política de Servicios Generales, M.^ª Antonia Barragán Prieto.

6752 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 25 de marzo de 2008, número 69, aparece publicado edicto de rectificación de error material en las bases para provisión de una plaza de Graduado Social, cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 2007.

Oviedo, 1 de abril de 2008.—El Concejal de Gobierno de Personal, Agustín Iglesias Caunedo.

6753 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Miramar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 66, de 18 de marzo de 2008, se publican íntegramente las bases para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración General, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Miramar, 2 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Asensio Llorca Bertó.

6754 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 63, de 1 de abril de 2008, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por oposición libre, dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma determinada en las propias bases de la convocatoria.

Camargo, 2 de abril de 2008.—El Alcalde, Ángel Duque Herrera.